

Edificio Diego Portales

Señor director:

Con relación al incendio que afectó al Diego Portales, cuyas causas se están investigando, creo necesario destacar que no hay material de común uso en la construcción que con el fuego, en algún momento, no colapse. En ese sentido, todas las normativas existentes en el mundo procuran prioritariamente que el incendio no se produzca y si ocurre, asegurar los retardos suficientes para que las personas se pongan a salvo. Las vías de evacuación, planes de contingencia y mantenciones adecuadas son, entonces, esenciales.

Por eso, investigar las causas del incendio es importante para aportar experiencias que se deriven en medidas efectivas más que para encontrar responsables.

Por otra parte, no se debe olvidar que toda edificación pública, sea buena o mala,

es parte del patrimonio del país y, por tanto, es nuestra obligación y la del Estado su cuidado, preservación y restauración.

El edificio fue construido para acoger la Asamblea de la UNCTAD en 1972 y por los plazos, recursos y tecnologías empleadas fue un hito para la época. Con posterioridad se concibió como un espacio abierto a la comunidad, sin rejas ni muros opacos en los primeros niveles. Pero dadas las intervenciones a la que fue sometido, el proyecto original fue desvirtuado.

Hoy, con un Santiago denso que ha descuidado y abandonado por años el espacio público, tenemos la oportunidad de recuperar el lugar en su concepción original y transformarlo es un espacio para la cultura y el encuentro ciudadano.

Juan Sabbagh P.

Pdte. Colegio de Arquitectos de Chile

LA TERCERA

12-MARZO-2006